

Sandra Valle
Sandra Noema Valle
3º Regidor

Otilio Guerra
Otilio Madrid Guerra
6º Regidor

Ricardo Martínez
Ricardo Adalberto Martínez
8 Regidor

Santiago Valle
Santiago Octulio Valle
4º Regidor

José Alvarado
José Alfonso Alvarado
7º Regidor

Dilcia Marcela Álvarez
Dilcia Marcela Álvarez
Secretaria Municipal



Acta N° 48

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Cabuán, departamento de Copán en fecha vigésimo catorce de febrero del año dos mil veinte. - Presidido el señor Alcalde Municipal Arnoldo Napoleón Mata Guzmán, con asistencia de la Vice Alcaldesa Hilda Liliana Guerrero López; acompañados de los señores regidores Marvin Alberto Vallejo Ortiz, Manuel de Jesús Viquez Escobar, Sandra Noemi Valle Aguilar, Santiago Octulio Valle Aguilar, Otilio Madrid Guerra, José Alfonso Alvarado Calderón, y Ricardo Adalberto Martínez Osque y por su orden 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º regidores. Y ante la secretaria que **AUTORIZA**, fue discutida y aprobada la siguiente agenda:

1. Saludo de bienvenida
2. Comprobación de quorum
3. Apertura de sesión
4. Invocación a Dios
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Punto Específico
9. Cierre de sesión

El acta se desarrolló de la siguiente manera:

1. El saludo de bienvenida fue realizado por el señor Alcalde Municipal

2. Seguidamente hizo la comprobación del quorum estando presentes en un 100%. Los miembros de la Corporación.
3. La sesión dio inicio siendo las 2:00 P.M.
4. La invocación a Dios fue dirigida por el señor Alcalde Municipal Anardo Napoleón Mata y la señora Liliara Guerrero.
5. El Acta anterior, fue leído, discutido y aprobado sin ninguna modificación.
6. (No) Lectura de correspondencia.

Señor Anardo Napoleón Mata
Alcalde Municipal.

Por este medio me dirijo a usted respetuosamente para solicitar emitir el punto de acta a favor de la Mancomunidad Ehoiti, para que la Secretaría de Derechos Humanos, Gobernación y descentralización realice la deducción a su municipalidad correspondiente al año 2020, por la cantidad de cuatrocientos veintisiete mil novecientos ochenta y seis lempiras con cincuenta y tres centavos y lo deposite a la cuenta SICFI de la mancomunidad # 11100027231 en Banco Atlántida.

Qualquier duda al respecto, favor llamarme para aclarar al 9454-5236, Abg. Lerby Guerra. Atte. German Guerra Echeverría / Presidente de la Mancomunidad Ehoiti.

7. La Honorable Corporación Municipal del municipio de Cobanás, según por unanimidad decide Autorizar a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para que realice lo siguiente:
 1. Deducir la cantidad de Cuatrocientos veintisiete mil novecientos ochenta y seis lempiras con cincuenta y tres centavos (L. 427, 786.53) correspondiente de la transferencia del Gobierno Central durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, y lo transfiera directamente a la cuenta de ahorro No. 11100027231 a No. de la Mancomunidad Ehoiti en Banco Atlántida, a través de la Secretaría de Finanzas.

- 7.1 El señor Alcalde comenzó informando que entre la Organización para la Organización y la Agricultura, (FAO) el Programa BURDSAN y la municipalidad; se ha suscrito el convenio de Cooperación, donde la municipalidad debe continuar aportando el 10% establecido para darle requerimiento a la ejecución de proyectos en las comunidades que fueron seleccionadas en la 1ª etapa.

- 7.2. A la vez dió a conocer que con el aporte municipal que se realiza al Programa Eurosan, se obtuvieron 700 lmerendas para las diferentes escuelas del municipio; entrega que se realizó a través de los padres de familia.
- 7.3 Respecto a los proyectos que se encuentran en ejecución como el adoquinado en la calle contigua al puente Unión Europea, la cual inicia desde ^{la casa de} don Jorge Barillas, y finaliza en la Agropecuaria Agrosemi, comunicó que ya se encuentra bajo la orden de inicio para su ejecución.
- 7.4. La Honorable Concepción Municipal aprueba la solicitud presentada por el 4to regidor Santiago Obdulio Valle, especificada en el Acta N° 49 Junta 7.10, folio 289, por tanto se Autoriza demoler el sobrante de un lateral del puente Unión Europea el cual comprende la medida de 2.60 metros.
- 7.5 Seguidamente el señor alcalde informó que se continúa con la ejecución de proyectos de electrificación entre ellos, en la comunidad de la ruta que ya se dio inicio; asimismo se iniciará con la complementación en el Barrio Lempira, en el caserío que se encuentra bajo del campo de fútbol.
- 7.6 Seguidamente el 4º regidor Obdulio Valle preguntó si se puede habilitar la otra calle que conduce al Barrio Lempira mismo que pasa frente a la casa de Juan Ángel Pinto y termina frente a la casa de doña Elvira Velaz, el señor alcalde respondió que la municipalidad hace algunos años atrás, brindó un aporte con cemento para que arreglaran la calle en mención, pero el trabajo que realizaron los vecinos no fue de calidad, por esa razón no se logró habilitar la calle como se pretendía.
- 7.7 En cuanto al proyecto bajo puente entre el Llano y el Barrio Moraján el señor alcalde comunicó que se encuentra a la espera de la recepción para hacer la apertura de ofertas; de los posibles albanifes que ejecutaron ese proyecto.-
- 7.8. El cuarto regidor Obdulio Valle sugirió que en ese proyecto de la construcción de la caja fuente entre el Llano y Moraján se le solicite a los vecinos el aporte de mano de obra no calificada.
- 7.9 Seguidamente el 8vo regidor Ricardo Martínez informó que a través del Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento

(IDEGOUS) - Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) se construirá un aula en el Kindei en la comunidad de la comuna de Naranjales valorado por un total de (L. 1,600,000.00) un millón seiscientos mil, el cual estará siendo coordinado por la diputada del P.M. Olga Ayala asimismo se encuentra en gestiones por la obtención de proyectores de agua.

7.10. El señor Alcalde se pronunció y dijo que las corporaciones municipales no son responsables de invertir en construcciones de centros educativos sin embargo se ha hecho porque no existe apoyo directo del Gobierno.

8. Punto Especifico:

En este punto la Honorable Corporación Municipal ACORDÓ asignar un día rotativo entre los regidores para confirmar la comisión que se encargará del proceso de la delimitación del municipio de Cabanas, por tanto se queda a espera que el coronel José Antonio Cuellar, encargado de la delimitación territorial haga entrega del presupuesto y lineamientos a seguir.

9. Puntos Varios.

9.1 Por medio de la presente someto a consideración de la Honorable Corporación: Las Transferencias entre cuentas.

9.2 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades vigente y su reglamento interno le confiere, revisa, discute y aprueba Las Transferencias entre cuentas.

Expediente: 233

Debito

25/2/2020 Contra parte para construcción de parimentación de Cabanas a Santa Rita 11 08 006 000 001 47210 11-001-01 150,000.00
TOTAL DE DEBITO 150,000.00

Credito

25/2/2020 Reparación y mejoramiento de carretera en la Comunidad de San Manuel 12 01 001 001 000 23400 11-001-01 150,000.00
TOTAL DE CREDITO 150,000.00

Expediente: 228

Debito

22/1/2020 Reparación de Carretera en Colonia Arca de Noé 12 01 002 001

000 23400 11-001-01 30,000.00

22/1/2020 Reparación de Carretera en Barrio Morazan 12 01 012 001 000

23400 11-001-01 40,000.00

22/1/2020 Reparación de Carretera en Barrio El Tigre 12 01 032 001 000

23400 11-001-01 40,000.00

TOTAL DE DEBITO 110,000.00

Credito

22/1/2020 Reparación de Carretera en San Manuel 12 01 001 001 000 23400

11-001-01 110,000.00

TOTAL DE CREDITO 110,000.00

Expediente: 229

Debito

4/2/2020 Mantenimiento y Reparación de Carretera en La Comunidad de
Plataneros 12 01 010 001 000 23400 11-001-01 40,000.00

TOTAL DE DEBITO 40,000.00

Credito

4/2/2020 Mejoramiento y Reparación de carretera desde Barrio Morazan
hasta La Quebradona, limite con el mpio San Fernando
Ocotepeque. TOTAL DE CREDITO 40,000.00

Expediente: 230

Debito

6/2/2020 Construcción de Mercado Municipal 14 03 001 000 001 47210

15-013-01 38,838.28 TOTAL DE DEBITO 38,838.28

Credito

6/2/2020 Construcción de adoquinado en Comunidad de Rio Negro

11 08 005 000 001 47210 15-013-01 17,500.00

6/2/2020 Instalaciones domiciliarias de energía eléctrica en San

Antonio Miramar 11 04 018 000 001 47110 15-013-01

21,338.28 TOTAL DE CREDITO 38,838.28.

Expediente: 231

Debito

7/2/2020 Construcción de Mercado Municipal 14 03 001 000 001 47210

15-013-01 54,500.00 TOTAL DE DEBITO 54,500.00

Credito

7/2/2020 Construcción de adoquinado en Barrio El Tigre 11 08 002

	000 001 47210 15-013-01	50,000.00
7/2/2020	Mantemimiento de Edificio Municipal	14 03 003 001 000
	23400 15-013-01	4,500.00
	TOTAL DE CREDITO 54,500.00	
	Expediente: 234	
	Debito	
26/2/2020	Mejoramiento caudera de Barrio Merazon a la Quebradana	
	11 08 007 000 001 23400 11-001-01	15,500.00
	TOTAL DE DEBITO 15,500.00	
26/2/2020	Credito	
	Mejoramiento de vivienda en La Casita	11 01 031 001 000
	23400 11-001-01	15,500.00
	TOTAL DE CREDITO 15,500.00.	

9.3 Se presento la Tesorera Municipal Elma Carolina Mayor-
go para dar a conocer los informes correspondientes a:
Mes de diciembre 2019.

Saldo Inicial	645566.39
(+) Ingresos del mes (Presupuestarios)	1,602,166.82
(+) Ingresos del mes (extrapresupuestarios)	1,044.58
Total Disponible	2,248,717.79
(-) Egresos según ordenes de pago	1,586,197.70
Saldo siguiente	662,580.09
Situación del saldo al 31 de diciembre de 2019	
Cuenta de Cheques 11-102-000419-4/Fondos corrientes	8,484.80
Cuenta de Cheques 11-102-000535-2/Fondos transferencia	654,095.29
Caja general	
Total	662,580.09

Mes de enero 2020

Saldo Inicial	661,535.51
(+) Ingresos del mes (Presupuestarios)	1,411,577.50
(+) Ingresos del mes (extrapresupuestarios)	10,733.96
Total Disponible	2,143,846.97
(-) Egresos según ordenes de pago	1,314,097.32
Saldo siguiente	829,755.65
Situación del saldo al 31 de enero de 2019	

Cuenta de Cheques 11-102-000419-4/Fondos corrientes	8,484.80
Cuenta de Cheques 11-102-000535-2/Fondos transferencia	821,270.85
Caja general	
Total	829,755.65

- 9.4 Seguidamente en compañía de Peter G. Martin y Cindy Sanabria Representantes de Club Rotario se presentó el Director Municipal de Educación Lic. Jorge Barillas para dar a conocer la cotización de 600 kits escolares para 37 aldeas, que serían distribuidos entre los alumnos de Kinder, primaria y colegio que fueron seleccionados por los maestros en función; mismos que serían entregados en el mes de abril; por club Rotario que además se encargaría del ensamblaje de los kits y cambio del trabajo voluntario, solicitaron permiso para adjuntar una pequeña pancarta a cada Escuela con el emblema: CPA-Capán. El costo de este proyecto se estima por la cantidad de L. 184,838.00, que cubriría por gastos únicamente de la municipalidad; proyecto que queda próximo a discusión por la Cooperación Municipal después que Club-Rotario presente la lista de útiles que incluye el kits.
- 9.5 Seguidamente el señor Alcalde informó que como contraparte municipal para la conformación de carretera se comprará el total del balasto a utilizar ya que en este proyecto de terracería para las cabeceras municipales fue seleccionado el tramo desde Santa Rita hasta San Fernando Ocolepeque. A la vez comunicó que recibió la visita de los representantes de Children Internacional donde solicitaron el solar que antes era utilizado por Amigo de los niños, ya que en caso de ser aprobado ellos construirían un Centro Social Educativo en este municipio.
- 9.6 Seguidamente la auditora municipal Dania Landaverde dio a conocer el informe correspondiente a cuarto trimestre del 2019 y el informe correspondiente al mes de enero del 2020 sobre las actividades realizadas por esa dependencia.
- 9.7 A solicitud de los habitantes del Baranco La Honorable Corporación Municipal Aprueba un plantel que será

utilizado para la construcción de la Iglesia Católica en dicha Comunidad.

10. ~~Por~~ habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada



[Signature]
Amando Napoleón Mata
Alcalde Municipal

[Signature]
Rocio Lilibana Guerrero
Vice-Alcalde(a)

[Signature]
Maurin Alberto Vallecillo
1° Regidor

[Signature]
Manuel de Jesus Vasquez
2° Regidor

[Signature]
Sandra Noemi Valle
3° Regidor

[Signature]
Santiago Obdulio Valle
4° Regidor

[Signature]
Jose Angel Melgar
5° Regidor

[Signature]
Otilio Madrid Guerra
6° Regidor

[Signature]
Jose Alfonso Alvarado
7° Regidor

[Signature]
Ricardo Adalberto Martinez
8° Regidor

[Signature]
Dileia Marcela Obregon
Secretaria Municipal



Acta N° 49

Desión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Cabanas, departamento de Copán en fecha lunes 02 de marzo del año dos mil veinte. - Presidencia del señor Alcalde Municipal Amando Napoleón Mata, acompañada de la Vice-Alcalde(a) Rocio Lilibana Guerrero López, y los señores